

OSORNO,

1 4 DIC. 2012

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL 4° BASICO ESCUELA SAN MARCOS

DECRETO Nº 15714/

VISTOS:

La solicitud de fecha 13 de Diciembre de 2012 el 4° básico de la Escuela San Marcos, mediante la cual solicitan Camping Olegario Mohr para el día 17 de Diciembre del 2012 de 14:00 a 19:00 hrs., con la finalidad de la celebración del cierre del año escolar 2012.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer las necesidades de los niños de escasos recursos.

El artículo 6 $N^{\circ}8$ de la Ordenanza N° 91 de fecha 26 de octubre de 2011 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 28 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 91 de fecha 26 de Octubre de 2011.

La providencia de la Administradora Municipal.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, al 4° básico de la Escuela San Marcos, de derechos municipales por el uso del Camping Olegario Mohr el día 17 de Djeiembre de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YJUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- 1 Dirmao